

pog/jch
S.29ª

Oficio N° 10181

VALPARAÍSO, 16 de mayo de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia (boletín N°7408-07).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 496/SEC/12, de 15 de mayo de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados